NOTA DNCP/DNC/ N° 4.620 / 2015. Asunción, 30 de marzo de 2015

Señor
Carmelo Martínez, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN
PRESENTE:

Ref.: Adenda N° 1EXP. N° 308.197 (27/03/15) –CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CARNET, COPIADO Y ENCUADERNACIÓN" – ID N° 291.159 SOLICITUD DE REMISION DE ADENDA

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación a la Adenda de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos la siguiente observación:

> Punto 26 (reajustes) anexo B: en la causal de la fórmula indica que el factor de reajuste será *"Indice de precios de consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay"*, en tanto que; en la fórmula indica *"Tipo de cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay"*, se solicita ajustar.-

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender la observación y subsanarla, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ana Paiva
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AP